

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 12 SEP 2023

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

Considerando: La resolución del permiso compensatorio del funcionario municipal N°: 2113.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, el permiso feriado legal del siguiente funcionario municipal, que se señala a continuación:

N RESOLUCION	FERIADO LEGAL	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
2113	FERIADO LEGAL	2 DIAS	28.09.23	29.09.23	[REDACTED]	JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESENOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPY/G/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.


MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 17 SEP 2023

